



RESOLUCION No. SDH-000247
25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, reglamentado por el Decreto 192 de 2021, establece que: “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”.

Que el párrafo del artículo 10 del Decreto 192 de 2021 establece: se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que de acuerdo con la información cargada en la Base de datos de BogData, según el presupuesto de gastos e inversiones, se encuentra la información actualizada de cada una de las posiciones presupuestales (POSPRES) de la Unidad Ejecutora 01.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere una modificación presupuestal dentro del gran agregado de gastos de funcionamiento, para:

- Ajustar algunos rubros de la caja menor.
- Ajustar apropiaciones requeridas para el pago de servicios públicos.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”

- Adquisición del SOAT del parque automotor.
- Contratar la primera fase del ajuste al manual de funciones, requisitos y competencias laborales.

Que verificados los saldos de apropiación disponible en las POSPRES de las cuales se afectarán los contracréditos para otras necesidades, los bienes y servicios requeridos contarán con presupuesto suficiente en lo que resta de la actual vigencia.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - UE01 Dirección de Gestión Corporativa, ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y la Resolución SDH 191 del 22 de septiembre de 2017 que adopta el manual operativo presupuestal, y específicamente el numeral 3.2.1.4.1 del módulo 1.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Realizar los movimientos detallados a continuación en el presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - 01 Dirección de Gestión Corporativa, por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$538.754.728)., así:

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CONTRACRÉDITOS
0212		Adquisición de bienes y servicios	538.754.728
021202		Adquisiciones diferentes de activos	538.754.728
02120202		Adquisición de servicios	538.754.728
0212020200608		Servicios postales y de mensajería	314.056.653
021202020060868014	1-100-F001	Servicios de gestión documental	308.255.970
021202020060868021	1-100-F001	Servicios locales de mensajería nacional	5.800.683
02120202007		Servicios postales y de mensajería	15.449.070
0212020200701030571354	1-100-F001	Servicios de seguros contra incendio, terremoto	15.449.070
02120202008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	209.249.005
021202020080484120	1-100-F001	Servicios de telefonía fija (acceso)	209.249.005
TOTAL			538.754.728

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CRÉDITOS
O212		Adquisición de bienes y servicios	538.754.728
O21202		Adquisiciones diferentes de activos	538.754.728
O2120202		Adquisición de servicios	538.754.728
O212020200604		Servicios de transporte de pasajeros	4.800.683
O21202020060464112	1-100-F001	Servicios de transporte terrestre local regular de p	4.800.683
O212020200605		Servicios de transporte de carga	1.000.000
O21202020060565115	1-100-F001	Servicios de mudanza de muebles domésticos y d	1.000.000
		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	
O2120202007			15.449.070
O212020200701030571351	1-100-F001	Servicios de seguros de vehículos automotores	15.449.070
		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
O2120202008			475.643.112
O21202020080383117	1-100-F001	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	308.255.970
O21202020080686312	1-100-F001	Servicios de distribución de electricidad	167.387.142
		Servicios para la comunidad, sociales y personales	
O2120202009			41.861.863
O21202020090494110	1-100-F001	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas	41.861.863
TOTAL			538.754.728

Artículo 2°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

ANA MARIA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por: Olga Liliana Sandoval Rodriguez

Revisado por: Diego Armando Chitiva Sánchez

Proyectado por: Edson Ernesto Rojas Bayona

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

